



**PROGRAMA ACTUAR A TIEMPO
GASTOS EN ADMINISTRACIÓN**

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE: **MULTIPLES ACTIVIDADES ACTUAR A TIEMPO 2018**

OBJETIVO: El Programa **Actuar a Tiempo** tiene como fin Contribuir a mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes y está orientado a la detección temprana y el trabajo preventivo especializado del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en adolescentes escolarizados. Por tanto, su propósito corresponde a aumentar factores protectores y disminuir factores de riesgo de estudiantes (entre 7° básico y 4° medio) con tal de evitar el consumo y reducir los riesgos y daños asociados a éste.

FECHA DE REALIZACION: 01 de marzo al 31 de Diciembre de 2018.

DETALE DE GASTOS:

ITEM	VALOR
GASTOS DE OPERACIÓN Material de escritorio y pasajes para las profesionales del programa Actuar a Tiempo	\$ 252.000
GASTOS DE INVERSION	\$ 100.000
GASTOS ACTIVIDADES	\$ 330.000
	\$ 682.000



[Firma]
DIRECTORA
ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)



[Firma]
FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Según Certificado de Disponibilidad N° 136.

Imputación Presupuesta 114.05.01.003.008.

DECRETO N° 525 /

CHIGUAYANTE, 13 MAR 2018 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.053 de fecha 30 de noviembre 2017 de Presupuestos del Sector Público para el año 2018; según convenio suscrito entre SENDA y la Municipalidad de Chiguayante y que fue aprobado por Resolución Exento N°17 del 17 de enero de 2018; ORD N°140 del 23 de enero de 2017 que autoriza programa de Fondos en Administración y en uso de las facultades que me confieren los art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

1. Apruébese el programa de fondos en administración Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE



[Firma]
RODRIGO DÍAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Firma]
ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JRV/RDA/SSV/APS/lasz.-
DISTRIBUCION:
Dirección de Administración y Finanzas.
Secretaría Municipal.
Dideco



D.A.F.

HORA 10:00

RECIBIDO - 9 MAR 2018